



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 239-2013-OEFA/DS-MIN

Asunto: Informe de la supervisión especial realizada en el proyecto de exploración minera Palma de Empresa Administradora Chungar S.A.C., realizada del 01 al 02 de diciembre de 2011.

Referencia: Oficio N° 2127-2011-ANA.CHRL de 24 de Octubre de 2011
(Registro N° 2011-E01-012982)

I. ANTECEDENTES

- 1.1 La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín, mediante oficio de la referencia, informa respecto a la denuncia presentada por la comunidad campesina de Sisicaya sobre presunta contaminación de aguas del río Lurín por arrastre de relave minero ubicados en la parte alta de la cuenca.

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales

Titular: Empresa Administradora Chungar S.A.C.
Proyecto de exploración minera: Palma.

2. Ubicación del proyecto de exploración minera

Región: Lima.
Provincia: Huarochiri.
Distrito: Antioquía.

3. Fecha de Supervisión

Del 01 al 02 de diciembre de 2011.

4. Tipo de Supervisión

Supervisión especial.

5. Objetivo

Realizar las acciones de supervisión especial con relación a la presunta contaminación de aguas del río Lurín por arrastre de relave minero.

III. INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL APROBADO

Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de exploración minera Palma, aprobado mediante Resolución Directoral N° 107-2010-MEM/AAM del 08 de abril de 2011, sustentado en el Informe N° 367-2011/MEM-AAM/EAF/GCM/ACHM.

IV. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

- 4.1. Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones del proyecto de exploración minera:
- Depósito de relaves (pasivo ambiental).
 - Sistema de manejo de los efluentes mineros de perforación.
 - Campamento.
 - Grifo.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Plataforma de perforación.
- Vías de acceso.
- Relleno sanitario y manejo de residuos sólidos.
- Almacenamiento de suelo orgánico.
- Depósito de relaves Palma.

4.2. Asimismo, se verificó el Plan de relaciones comunitarias.

4.3. Toma de muestras: se colectó dos (02) muestras de agua superficial y cuatro (04) muestras de calidad de suelo.

4.4. La ubicación de las estaciones de muestreo se detalla a continuación:

CUADRO N° 01
ESTACIONES DE MUESTREO DE AGUA SUPERFICIAL Y CALIDAD DE SUELO

PUNTO DE MUESTREO CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Coordenadas UTM WGS 84	
		Este	Norte
AGUA SUPERFICIAL			
P-01	Aguas arriba del río Lurín – Centro Poblado La Palma.	330479	8667402
P-02	Aguas abajo del río Lurín – Centro Poblado La Palma.	329018	8667821
CALIDAD DE SUELO			
MR-1	Relavera Palma.	328297	8664848
MS-1	Al lado del depósito de relaves.	328338	8664803
MS-2	Aguas debajo de depósito de relaves, quebrada Chamaca.	328465	8664830
MS-3	Lecho de quebrada Pampa de Lara, a 100m de la carretera.	329421	8667541

V. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

V.1 DE LAS INSTALACIONES SUPERVISADAS

Campamento

El proyecto de exploración minera Palma cuenta con un campamento minero ubicado en el Centro Poblado La Palma. En el campamento se verificó la existencia de sanitarios y un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, el cual consiste en un tanque séptico (Biodigestor 3000 l) y un sistema de infiltración en el terreno.

Grifo

Se verificó en campo, la existencia de un grifo para abastecer las unidades móviles de la unidad, el mismo que cuenta con un tanque cisterna, con surtidores implementados con sistema de antiderrames, además, cuenta con cilindros de





PERU

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

segregación de residuos sólido peligrosos y no peligrosos debidamente rotulados y tapados; el suelo adyacente se encuentra cubierto con gravilla.

Plataformas de perforación

Durante la supervisión se constató una plataforma en operación (M) y otra que se encontraba cerrada (L), hacia un mes aproximadamente, la cual estuvo ubicada en un sector de la actual vía de acceso a la plataforma M.

Se verificó que en las plataformas L y M, se han realizado dos (2) sondajes en la primera y que dos (2) están programados en la plataforma M, de los cuales uno estaba ejecutándose al momento de la supervisión.

Durante la supervisión se observó que las dimensiones de la plataforma de perforación M era de 10 m x 10 m. En la zona donde se perforaba el sondaje, se observó la cuneta de drenaje, la cual estaba revestida con geomembrana sobre el suelo.

Además, en la plataforma de perforación M, se verificó la presencia de un recipiente de aditivos de lodos con su respectiva bandeja de no contacto con el suelo, 3 tinas de sedimentación de lodos de perforación en serie con sus parihuelas de aislamiento al suelo, la zona de caja de herramientas y tubos de perforación.

Respecto a las pozas de sedimentación, se observó en la plataforma de perforación "M", la presencia de 3 tinas de sedimentación en serie.

Por otro lado, y lejos de la plataforma M, a unos 40 m en la parte baja y al borde de la vía de acceso, se encontró una poza de sedimentación, la cual estaba revestida con geomembrana.

Vías de acceso

En el proyecto de exploración se está aprovechando la vía de acceso existente hasta la antigua relavera para llegar a la plataforma de perforación "M"; no verificándose la cuneta de drenaje.

Relleno sanitario y manejo de residuos sólidos

En la plataforma de perforación M, se verificó la presencia de recipientes de segregación de residuos peligrosos, metales y papel cartón.

En la plataforma M se realiza la segregación de grasas y aceites en recipientes con tapa, los cuales son dispuestos en una bandeja de metal. El almacenamiento temporal de aceites y grasas de la plataforma M, se realiza: i) de manera separada que el resto de residuos peligrosos, ii) los recipientes cuentan con tapas herméticas y iii) están ubicados sobre bandejas impermeables.

Los residuos sólidos industriales son transportados para su disposición final por la empresa "Gestión de servicios ambientales S.A.C."

Vertimiento de efluentes líquidos de actividades minero metalúrgicos

Se constató que en el proyecto de exploración minera "Palma" no hay generación de vertimientos de efluentes provenientes de las actividades de exploración minera, pues se está realizando la recirculación del agua recuperada de los lodos de perforación, los cuales previamente pasan por las pozas de sedimentación.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Almacenamiento de suelo orgánico

En la zona de ubicación de la plataforma M, no se observó que se haya removido una gran área de suelo; además se observó en los alrededores de la cuneta de drenaje y otros perfiles (como el perfil del suelo al costado de la zona donde se ponen las cajas de muestras) que este no es desarrollado. Por lo anterior, no se verificó la existencia de ningún depósito de almacenamiento de suelo orgánico en los alrededores de la plataforma.

Depósito de relaves Palma

Durante la supervisión se verificó la existencia de zonas con erosión en la parte alta del depósito de relaves Palma. El talud principal que llega hasta la base de la quebrada Palma de Lara no presenta infraestructura de contención en la parte baja, y tampoco se observó canal de coronación.

El titular (Empresa Administradora Chungar S.A.C.) asumirá la responsabilidad de tomar medidas preventivas en el pasivo ambiental "Relavera Palma" a partir de la aprobación de la Segunda Modificación de la Declaración del Impacto Ambiental del proyecto de exploración Palma¹.

V.2 OTROS ASPECTOS

Muestreo de calidad del suelo

Se tomaron tres muestras de suelo desde el depósito de relaves Palma hasta la unión de la quebrada Pampa de Lara² con la cuenca del río Lurín, así como una (01) muestra de relave en la relavera Palma, punto MR-1 (punto control). Las muestras de suelo se tomaron una cerca de la relavera Palma, punto MS-1, y dos a lo largo de la quebrada Pampa de Lara, MS-2 y MS-3.

Plan de relaciones comunitarias

El plan de relaciones comunitarias comprende 6 programas, siendo ellos: Programa de comunicación y consulta con comunidades, autoridades e instituciones locales, programa productivo (crianza de animales domésticos y truchas, forestación de tara, mejoramiento de ganado vacuno), programa de salud, programa de educación, programa de generación de empleos locales y programa de conservación de carreteras.

Se verificó el apoyo del titular minero a las comunidades campesinas de Sisicaya, Cochahuayco y Espíritu Santo.



¹ Empresa Administradora Chungar S.A.C. mediante Carta S/n de 18 de mayo de 2012 – Registro 2012-E01-011529, informó a OEFA la aprobación de la Segunda Modificación de Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de exploración minera Palma mediante Resolución Directoral N° 150-2012-MEM/AAM.

² La quebrada Pampa de Lara, donde se encuentra ubicado el Proyecto Palma, es tributaria del río Lurín (Ver Anexo 6: Mapa de ubicación del proyecto).



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

V.3 DE LAS ACCIONES DE MUESTREO

AGUA SUPERFICIAL

CUADRO N° 02
RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE MUESTRAS

PUNTO DE CONTROL	MEDICIÓN DE CAMPO				RESULTADO DE LABORATORIO									
	pH	T	C.E.	O.D.	STS	Pb Total	Cu Total	Zn total	As total	Cr total	Mn total	Ni total	Se total	Hg total
CÓDIGO	Unid	°C	mS/cm	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L
P-01	8,78	13,6	527	7,5	<6	<0,006	<0,0014	<0,004	<0,010	<0,0014	<0,001	<0,003	<0,010	<0,001
P-02	8,91	13,4	523	8,01	<6	<0,006	<0,0014	0,006	<0,010	<0,0014	0,001	<0,003	<0,010	<0,001

CALIDAD DE SUELO

CUADRO N° 3
RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE MUESTRAS

Punto de Control	Plata	Aluminio	Arsénico	Zinc	Mercurio	Cadmio	Berilio	Cobalto	Cromo	Cobre	Hierro	Níquel	Fósforo	Plomo	Antimonio	Selenio	Silicio	Talio	Vanadio	Boro	Bario
CÓDIGO	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg
MR-1	3,18	4769	79,7	>20000	<0,5	337,5	<0,25	8,4	5,44	116,8	>20000	7,6	385	4733	15,0	<9,5	1062	<3,6	<0,007	<0,6	0,67
MS-1	<0,05	26823	<3,8	291,1	<0,5	4,28	1,48	32,4	39,64	118,5	>20000	37,3	993	113,1	<1,4	<9,5	1989	<3,6	94,25	<0,6	403,1
MS-2	<0,05	11040	<3,8	338,3	<0,5	2,26	0,61	10,1	5,45	37,6	18814	11,3	497	71,2	<1,4	<9,5	1500	<3,6	57,54	<0,6	156,5
MS-3	<0,05	11761	<3,8	93,3	<0,5	0,59	0,57	8,3	5,62	38,1	>20000	5,5	446	16,8	<1,4	<9,5	1306	<3,6	56,93	<0,6	119,4





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente Reporte Público del Informe N° 239-2013-OEFA/DS-MIN, de la supervisión especial realizada en la unidad minera Palma de Empresa Administradora Chungar S.A.C., del 01 AL 02 de diciembre de 2011, ha sido elaborado de conformidad con la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 21 FEB. 2014

ROSARIO LUZ CABRERA CABRERA

Directora de Supervisión (e)

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA